

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

2 MARIAS S.A. - Por constitución de sociedad conforme al artículo 10, Ley 19.550, comunica:

1- Datos de los socios y Directores: Sr. Eduardo Manuel Mamblona (presidente), D.N.I. N° 8.107.396, argentino, casado, de cuarenta y nueve años de edad, comerciante, domiciliado en calle Agustín Leguizamón 187, Godoy Cruz, Mendoza y el Sr. Héctor Rubén Martínez Rávada (director suplente), D.N.I. N° 8.035.548, argentino, casado, de cincuenta años de edad, contador público nacional, domiciliado en calle Chacabuco 445, Godoy Cruz, Mendoza.

2- Instrumento Constitutivo: Escritura Pública N° 259, del 20 de noviembre de 1998, ante escribana Mónica Ramón Peña y Escritura Pública N° 283, del 16 de diciembre de 1998, ante escribana Mónica Ramón Peña.

3- Denominación: 2 Marías S.A.

4- Domicilio: Agustín Leguizamón 187, Godoy Cruz, Mendoza.

5- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, permuta, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y consignación al por mayor o por menor de cigarrillos, galletas, bijouteri, golosinas y anexos. b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones de marcas, mercaderías o productos de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de mercaderías mencionadas. c) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación por cuenta propia, en representación de terceros o asociados a éstos, de las mercaderías y accesorios relacionadas con el objeto social.

6- Plazo de duración: El término de duración de la sociedad será de 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Pesos doce mil, representados por mil doscientas acciones de Pe-

sos diez de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y serán firmadas por el presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

8- Directorio: Está compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, designándose un titular y un suplente cuyos datos se consignan en el punto 1) y electos por el término de tres ejercicios.

9- Sindicatura: Conforme el artículo decimoquinto estatutario se prescinde de la sindicatura.

10- Representación legal: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente o del director suplente que lo reemplazará en caso de ausencia, impedimento o excusación o de un mandatario expresamente autorizado para representarlos.

11- Cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

Bto. 47234
29/1/99 (1 P.) \$ 29,45

(*)

MERCOTRANS S.A. - Constituida por Escritura N° 5 del 12/1/99 y N° 2 del 25/1/99.

SOCIOS: PEDRO HERNANDES - Argentino - DNI 14.880.412 - Casado - Comerciante - de 50 años - domiciliado en Brandsen 1851 - Dorrego - Guaymallén - Mendoza y JOSE HERNANDEZ - Argentino - L.E. 6.884.532 - Casado - Comerciante - de 58 años - domiciliado en Matheu 2070 - Capital Federal.

DENOMINACION: MERCOTRANS.

DOMICILIO: Almirante Brown 165 - San Martín - Mendoza.

DURACION: 25 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO: a) Transportes: Transporte Nacional e Internacional de cargas generales, refrigeradas y de pasajeros por vía terrestre, marítimas, fluvial y aéreas en un todo de acuerdo con las normas específicas del transporte vigentes y/o futuras, ya sean de carácter nacional o internacional; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, represen-

taciones, comisiones, mandato, consignación y distribución de frutos, mercaderías, materia prima, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, rodados y herramientas, especialmente la comercialización de los productos indicados en el inciso c) y d) de este artículo; c) Agropecuarias: Explotación de la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, horticuultura, silvicultura y cualquier otra actividad agrícola y de la ganadería en todas sus fases y etapas; d) Industriales: Industrialización, fraccionamiento, envasado y destilación de frutas, verduras y hortalizas, como asimismo los derivados de la explotación agropecuaria, vitivinicultura, silvicultura, olivicultura, fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, maquinarias, tractores y automotores; e) Inmobiliarias: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión, urbanización y administración como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.

CAPITAL: Pesos doscientos mil, representado por dos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Cien pesos cada una y con derecho a cinco votos cada una.

ADMINISTRACION: Será dirigida por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y máximo de seis, con mandato por tres años. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período.

REPRESENTACION: El Presidente del Directorio es el representante legal de la sociedad; en su ausencia o impedimento será sustituido automáticamente por el vicepresidente, o por un vocal designado al efecto por el Directorio.

FISCALIZACION: La asamblea ordinaria nombrará un síndico titular y un suplente, quienes durarán tres años en sus funciones, siendo reelegibles.

BALANCE: cerrará el último día de junio de cada año.

DIRECTORIO: Presidente: Pedro Hernández y Vicepresidente: José Hernández.

SINDICATURA: Síndico Titular: Miguel Angel Navarro - LE.

8.513.263 y Síndico Suplente: Iris Lourdes Navarro - DNI 16.442.496.
Bto. 47258
29/1/99 (1 P.) \$ 25,65

(*)

PUNTA AZUL SOCIEDAD ANONIMA - Se hace saber que por escritura N° 272, de fecha 22-12-98, pasada ante el escribano Jorge Horacio Lombardi a fs. 605 de su Registro N° 243 de Capital, los señores: LEOPOLDO ALBERTO SUAREZ, argentino, Libreta de Enrolamiento número 6.903.498, de profesión empresario, casado, nacido el 13-9-43 y SILVIA SUSANA ORTEGA DE SUAREZ, argentina, Libreta Cívica número 5.157.097, de profesión maestra, casada, nacida el 15-7-46, ambos domiciliados en Avenida España 615 de esta Ciudad de Mendoza, han resuelto constituir una sociedad anónima; que se denomina «Punta Azul Sociedad Anónima», tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de Mendoza. La sede social se fija en calle Suárez s/n del Distrito La Consulta del Departamento de San Carlos de esta Provincia de Mendoza. Duración: La duración se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros por sí o mediante el concurso de profesionales, técnicos, e idóneos para tal fin; a las siguientes actividades en cualquier parte de la República o del extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación; intermediación, comisión, consignación, permuta de productos y subproductos derivados de actividades químicas, agropecuarias, agroquímicas, mineras, vitivinícolas, agrícolas, forestales, ganaderas y pesqueras. b) Exportadora e Importadora: de los productos y/o bienes derivados de las actividades detalladas anteriormente. c) Mandatos y Representaciones: Mediante la representación y ejecución de toda clase de mandatos, representaciones y servicios en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales, pro-

vinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas del país o del extranjero vinculadas a su actividad, facturando o percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos. Podrá igualmente efectuar prestaciones de servicios, mediante su presentación en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso. d) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, oleaginosas y pasturas que impliquen la realización de cultivos pertinentes y la producción de sus frutos ya sean para la faz comercial o destinadas a su industrialización. Forestación y reforestación mediante la explotación de plantaciones nuevas o ampliación de las existentes, montes naturales o artificiales, por cuenta propia o de terceros, así como también el pago por derecho de monte. La actividad ganadera en todas sus etapas; comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caprina, caballar, porcina y establecimientos de granjas, explotación de tambos, cabañas, efectuar internadas; cruza y mejoramiento de razas; con utilización directa o indirecta de inseminación artificial. e) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación, manufactura, elaboración y utilización de productos y subproductos, derivados de actividades vitivinícolas, agrícolas, forestales, ganaderas; pesqueras, químicas y agro-químicas. Podrá efectuar la construcción, instalación, remodelación de equipos y establecimientos fabriles, frigoríficos, secaderos y acopiamiento destinado a la fabricación y comercialización de productos y subproductos enumerados en este artículo. f) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, de corto o largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, títulos públicos, debentures y toda cla-

se de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades financieras actuales o a crearse. Exceptuándose las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra donde se requiera del concurso del ahorro público. g) Construcciones e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, edificación, urbanización, loteo y subdivisión de inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales e industriales, colonización de tierras y construcción de edificios públicos y privados, caminos, canales, calles, viaductos, acueductos, gasoductos, puentes, usinas y obras de ingeniería y arquitectura energéticas, hidráulicas, de electricidad y sanitarias, pudiendo actuar como comisionista o intermediario. Como empresa de construcciones por sistemas convencionales o prefabricadas o cualquier otra forma no tradicional de construcción de edificios y/o viviendas públicas o privadas, incluso en Propiedad Horizontal. Capacidad Legal: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: El capital social es de Doce mil pesos (\$ 12.000) representados por ciento veinte (20) acciones de Cien pesos (\$ 100) cada una de valor nominal, nominativas y no endosables, ordinarias, de «clase A» con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital se suscribe de la siguiente manera: Sr. LEOPOLDO ALBERTO SUAREZ, sesenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a 5 votos, valor nominal de \$ 100 cada una o sea Pesos seis mil (\$ 6.000), integrando en este acto en efectivo el 25% o sea \$ 1.500. La Sra. SILVIA SUSANA ORTEGA DE SUAREZ, suscribe sesenta acciones, ordinarias nominativas, no endosables clase A con derecho a cinco votos, valor nominal \$ 100 cada una, o sea Pesos seis mil (\$ 6.000), integrando en este acto el 25% en efectivo o sea \$ 1.500. El saldo del capital social, será integrado por los socios hasta 2 años a partir del día 22 de diciembre de 1998. Administración: La

administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar a un (1) director suplente por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en caso que correspondiere un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Se resuelve designar para integrar el Primer Directorio como presidente al Sr. LEOPOLDO ALBERTO SUAREZ, y director suplente Sra. SILVIA SUSANA ORTEGA DE SUAREZ. Representación: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia de éste por el vicepresidente o quien lo reemplace. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 47255

29/1/99 (1 P.) \$ 64,60

(*)

TECNOANDINA DE SONDAJES S.A. - Constituida por escritura N° 130 del 28-12-98. Socios: Floridor Antolín Hernández Rojas, Cédula de Identidad de la República de Chile N° 6.385.678-9, chileno, casado, ingeniero comercial, de 47 años y Max Rafael Gaete Briseño, Cédula de Identidad de la República de Chile N° 5.225.559-7, casado, chileno, abogado, de 54 años; ambos domiciliados en Amigorena 65, Ciudad, Mendoza. Denominación: Tecnoandina de Sondajes S.A. Domicilio: Av. San Martín 1052, 3er. piso, oficina 15, Ciudad, Mendoza. Duración: noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o conce-

siones a las siguientes actividades: a) Ejecución de prospecciones, sondeos y estudios con fines geológicos y/o mineros, en general, prestación de servicios para la minería y sus áreas relacionadas; b) La representación, exportación, importación, arrendamiento y comercialización de equipos, instrumentos, productos, materias primas y elementos de aplicación en la minería o actividades relacionadas. c) La fabricación, instalación, reparación y acondicionamiento de equipos, maquinarias e instalaciones que se utilizan en la minería y actividades anexas; d) La prestación de los servicios que requieren los productos mineros en el desarrollo de actividades tales como la prospección, exploración, preparación y extracción de sustancias mineras comprendidas en el Código de Minería; como asimismo, dentro los procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo; dentro de la elaboración primaria de productos; calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado; e) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de semovientes, herramientas, máquinas, equipos, bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales. Capital: Pesos doce mil representado por ciento veinte acciones de Pesos cien de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará como mínimo un director suplente y como máximo siete por el mismo término. Representación: a cargo del presidente o del director que lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Balance: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Floridor Antolín Hernández Rojas y Director Suplente: Max Rafael Gaete Briseño.

Bto. 47260

29/1/99 (1 P.) \$ 23,75

(*)

TRITIO S.A. - Constituida por Escritura Nº 126 del 16/12/98 y Nº 3 del 20/1/99. SOCIOS: JOSE ALEJANDRO VALDEZ - DNI 26.936.605 - Argentino - Soltero - Comerciante - de 20 años, emancipado por escritura del 27/8/98 inscrita al Nº 269 Fº 269 Tº 56 de Emancipaciones y ELSA FRANCISCA CARRERA - Argentina - LC. 4.284.299 - Soltera - Comerciante - de 57 años - ambos domiciliados en Patricias Mendocinas 1245 - 5º Piso - Dpto. A - Ciudad - Mendoza. DENOMINACION: TRITIO S.A. DOMICILIO: Patricias Mendocinas 1245, 5º Piso - Dpto. A - Ciudad - Mendoza. DURACION: noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: INDUSTRIALES: Mediante la realización de diseños, proyectos, dirección, montaje y explotación de plantas industriales, el procesamiento, maquinado, fraccionamiento de productos y materias primas, relacionados con la industria química, vitivinícola, constructora y del plástico. AGRICOLÓGANA: Mediante la explotación, desde la producción a la industrialización, del ramo vitivinícola, frutícola, olivícola y silvicultura. La explotación de establecimientos agropecuarios, para la cría, reproducción, comercialización, faenamiento y conservación en frío, de caprinos, bovinos, porcinos, vacunos, caballar y aves de corral. FINANCIERAS: Mediante la concesión de préstamos y/o créditos, realizados con fondos propios a personas de existencia ideal o visible, con o sin garantías, destinados a la adquisición de bienes, al pago de obras o servicios. Quedan expresamente excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales relacionados con el objeto social. SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, limpieza, reparación y mantenimiento relacionados con el objeto social. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de

consumo o de capital. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. CAPITAL: Pesos doce mil representado por cien acciones de Pesos ciento veinte de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un Director Suplente y como máximo siete, por el mismo término. REPRESENTACION: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura. BALANCE: cierra el 31 de Agosto de cada año. DIRECTORIO: Presidente: José Alejandro Valdez y Directora Suplente: Elsa Francisca Carrera. Bto. 47259 29/1/99 (1 P.) \$ 25,65

(*)

V.A.V. INGENIERIA S.A. - Constituida por Escritura Nº 93 del 10/9/98. SOCIOS: JOSE ALEJANDRO VALDEZ - DNI 26.936.605 - Argentino - Soltero - Comerciante - de 20 años, emancipado por escritura del 27/8/98 inscrita al Nº 269 Fº 269 Tº 56 de Emancipaciones y ELSA FRANCISCA CARRERA - Argentina - LC. 4.284.299 - Soltera - Comerciante - de 57 años - ambos domiciliados en Patricias Mendocinas 1245 - 5º Piso - Dpto. A - Ciudad - Mendoza. DENOMINACION: V.A.V. INGENIERIA S.A. DOMICILIO: Patricias Mendocinas 1245, 5º Piso - Dpto. A - Ciudad - Mendoza. DURACION: noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: INDUSTRIALES: Mediante la realización de diseños, proyectos, dirección, montaje y explotación de plantas industriales, el procesamiento, maquinado, fraccionamiento de productos y materias primas, relacionados con la industria química, vitivinícola, constructora y del plástico. AGRICOLÓGANA: Mediante la explota-

ción, desde la producción a la industrialización, del ramo vitivinícola, frutícola, olivícola y silvicultura. La explotación de establecimientos agropecuarios, para la cría, reproducción, comercialización, faenamiento y conservación en frío, de caprinos, bovinos, porcinos, vacunos, caballar y aves de corral. FINANCIERAS: Mediante la concesión de préstamos y/o créditos, realizados con fondos propios a personas de existencia ideal o visible, con o sin garantías, destinados a la adquisición de bienes, al pago de obras o servicios. Quedan expresamente excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales relacionados con el objeto social. SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, limpieza, reparación y mantenimiento relacionados con el objeto social. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. CAPITAL: Pesos doce mil representado por cien acciones de Pesos ciento veinte de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un Director Suplente y como máximo siete, por el mismo término. REPRESENTACION: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura. BALANCE: cierra el 31 de Agosto de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Vicente Alberto Valdez, L.E. 7.617.560 y Directora Suplente: José Alejandro Valdez. Bto. 47257 29/1/99 (1 P.) \$ 25,65

Convocatorias

CIMALCO S.A.I.C.A.C.I. -

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 10 de febrero de 1999 a las 18 horas en el local de la sociedad, calle Chuquisaca Nº 200, Villa Hipódromo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta respectiva. Segundo: Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de setiembre de 1998. Tercero: Asignación de honorarios de directorio. Cuarto: Destino de los resultados sociales. Quinto: Elección de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. El Directorio. Bto. 47187 27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 Pub.) \$ 47,50

CIMALCO NEUQUEN S.A.I.C.A.

e I. - Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 10 de febrero de 1999 a las 17 horas en el local de la sociedad, calle Chuquisaca Nº 200, Villa Hipódromo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta respectiva. Segundo: Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de setiembre de 1998. Tercero: Asignación de honorarios del directorio. Cuarto: Destino de los resultados sociales. Quinto: Elección de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea las

acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. El Directorio.
Bto. 47188
27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 Pub.)
\$ 47,50

(*)

MUTUAL DE EMPLEADOS MUTUALISTAS OBRAS SOCIALES, SINDICATOS Y CIVILES EN GENERAL «MEMOS. S y C» - De conformidad al artículo 29 del estatuto social y lo resuelto por Comisión Directiva en su reunión del día 15 de noviembre de 1998, se convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria para el día 27 de febrero de 1999, a las 20.00 horas, en domicilio de calle Saavedra 372 del Departamento de Las Heras, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior y su aprobación. 2- Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 3- Lectura y consideración de la memoria y balance, inventario, cuentas de gastos y recursos, distribución de excedentes, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del contador del ejercicio cerrado el 31-10-98. 4- Ratificar todo lo realizado por la Comisión Directiva durante el ejercicio fenecido, la apertura del Centro Médico e Inyectable, la implementación del servicio de vivienda y el cobro de la cuota administrativa de la misma. Juan C. Torres, presidente.

Bto. 47239

29/1/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

FRUTICOLA EXPORTADORA BELCANO S.R.L. - Convoca a asamblea general ordinaria en el domicilio de la entidad ubicado en San Rafael 80 de General Alvear de la Provincia de Mza., a las 20 hs. del día 25 de febrero de 1998, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 3- Tratamiento del estado patrimonial por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, cuadro de resultados y demás anexos a dicha fecha. 4- Tratamiento del estado patrimonial por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998,

cuadro de resultados y demás anexos a dicha fecha.

Bto. 47235

29/1/99 (1 P.) \$ 6,65

Remates



José Llanquino, Martillero, Matrícula 1761, Orden Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 69.775 caratulados «FERRARI, FRANCISCO ENRIQUE c/MARIA CRISTINA NUÑEZ Y OT. p/COB. HON.», rematará día once de febrero 1999 a las diez horas, frente Secretaría del Juzgado, Tercer Piso del Palacio de Justicia - Mendoza. Un inmueble ubicado en calle Sáenz Peña 358, Ciudad, Luján de Cuyo, propiedad de Nazario Inocencio Núñez, superficie 340,10 m2 con base el 70% avalúo fiscal \$ 23.820,30. La subasta se realiza sobre los derechos y acciones de los demandados como herederos únicos y universales Sras. María Cristina Núñez y Adriana Mercedes Caram el 50% indiviso cada una. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle Sáenz Peña en 10,50 mts. Sud: lote quince en 10,50 mts. Este: lote cinco en 32,50 mts. Oeste: lote siete en 32,39 mts. Pisa una casa construcción antisísmica en excelente estado, con techo losa y piso mosaicos, compuesta tres habitaciones, living-comedor, baño y pasillo interior con sus respectivas puertas, ventanas y rejas, patio y jardín, existe pequeño local comercial de 5x2,50 mts. aproximadamente. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 12.341 fs. 427 T° 45 «A» Luján de Cuyo. Padrón Territorial N° 4.923/06 y Nomenclatura Catastral N° 06-01-03-0057-00004. Padrón Municipal N° 1.700 incluido Obras Sanitarias Mza. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 3.729,97 por los ejercicios Años 91 al 98. Impuesto Municipal: \$ 1.570,23 por tasas y servicios. Gravámenes: Embargos: Expte. 104.159 «Ferrari Enrique Francisco c/María Cristina Núñez p/Camb.» por \$ 5.144,79 del 5° Civil. Embargo: sobre los derechos y acciones que tienen los herederos demandados en autos, María Cristina Núñez y Adriana Mercedes Caram, en los autos N° 152.031 «Núñez Nazario Inocencio p/Suc.» de este 15° Juz-

gado Civil, hasta cubrir la suma de \$ 5.350,00 anotado en el libro de Embargos del Tribunal y en los autos embargados. Título e informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas y/o defectos de los mismos. El adquirente deberá depositar en acto de remate, el 10% seña, 3% comisión martillero y el 2,5% impuestos sellados. Posee los servicios agua, luz, cloaca, gas y teléfono. Inmueble se encuentra habitado por los demandados. Avalúo: Años 98 \$ 34.029,00. Se hace saber que el Juzgado decretó la publicación de edictos durante el mes de Feria Judicial. Mayor información: Secretaría y Oficina Martillero, Arístides Villanueva 129, Ciudad - Mendoza.
Bto. 47151

25/27/29/1 y 2/4/2/99 (5 Pub.)

\$ 99,75

Viviana Edith Carrizo, martillera mat. 2202, orden 13° Juzg. Civil, Comercial y Minas, autos N° 103.272 caratulados «JOSE NADAL E HIJOS S.R.L. c/ JORGE y M. LIPSTEIN S.A. p/ P.V.E.», rematará el 3 de febrero de 1999, hora 10.30, en calle Perú contiguo al N° 1529, Ciudad, Mendoza, cinco bienes consistentes en una registradora marca Casio-Hasar N° 7300690; una cámara para frío marca Goldman de 3 x 5 x 4 metros completa con equipo marca Cipeland Quality N° 577-0420-02; un televisor Hitachi a color con control remoto; un reloj de pared de madera, industria Alemana de 0,80 x 0,25, todo actualmente en funcionamiento y un equipo de refrigeración Frigidare (sin funcionar). Condiciones de venta, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor. Acto subasta: seña 10%, comisión 10%, más impuesto de sello 1,5%, saldo y retiro de las unidades indefectiblemente a los 3 días de notificada la aprobación. Exhibición: día del remate. Informes: Secretaría del Tribunal y martillero, Pedro Molina 127, Mendoza. Adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Nota: En virtud de las dimensiones de la cámara para frío, lo cual torna sumamente oneroso el desarmado, cargo y traslado del bien a rematar; y por otra parte puede perjudicar la importancia del bien a su-

bastar por encontrarse desarmado, se ordena la realización de la subasta en el inmueble donde se encuentra el bien embargado. Retiro, carga y descarga por cuenta del comprador.

Bto. 47220

28/29/1 y 1/2/99 (3 Pub.)

\$ 45,60

(*)

Rafael García, martillero matrícula N° 1426, rematará orden Juez 1° Juzgado de Paz, Sec. 2, autos 162.180 carátula «VILLEGAS VICTOR H. c/SERGIO DONATO BATISTELLI p/COBRO DE ALQUILERES», día 17 de febrero de 1999 a las once horas para Estrados del Juzgado, 5° piso, 1° Juzgado de Paz, Sec. 2, Palacio de Justicia, inmueble ubicado en calle Sarmiento 1371 del Dpto. de Las Heras, Mza., constante de una superficie según título de 312,84 m2 y según plano de 316,98 m2. Límites: Norte: Francisco Chila y Sucesión Constanzo Senese y otro en 28,17 metros. Sur: Lino Benasai y otro en 28,56 metros. Este: Leonor Contreras de Jofré en 11,28 metros y Oeste: calle Sarmiento 11,8 m2. Mejoras: casa antisísmica de 90 m2 cubiertos aproximadamente de dos plantas, 3 dormitorios, cocina comedor living, dos baños, todo en buen estado general, con los servicios de agua, luz y cloaca. Gravámenes: Embargo estos autos \$ 500. Embargo autos N° 167068, 3° Juzgado de Paz, \$ 4.800. Embargo autos N° 146.379, 2° Juzgado de Paz, \$ 4.040. Embargo autos N° 146.377, 2° Juzgado de Paz, \$ 4.200. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 6475 fs. 427 del T° 37 C de Las Heras. Rentas: Padrón Territorial N° 03-05358. Deuda: Impuesto inmobiliario \$ 1.637,67. Padrón Municipal 7646, deuda 1076,90 más \$ 149,99 de apremios. Deuda O.S.M. \$ 2.619,32 todo sujeto a reajuste a la fecha de pago. Avalúo fiscal \$ 32.694,00. Base remate: 70% avalúo fiscal \$ 22.885,80 o mejor postor, seña 10%, comisión 3% y 2,5% impuesto fiscal, acto remate dinero efectivo. Saldo aprobarse el mismo. Informe: Juzgado o martillero, Espejo N° 183, 2° piso, Of. 17, Ciudad.
Bto. 47246
29/1 y 2/4/8/10/2/99 (5 P.) \$ 80,75


Títulos Supletorios

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza. En autos N° 38.376 caratulados «**CASTRO SALVADOR c/SUC. ROSA MALAISÍ POR TITULO SUPLETORIO**», notifica y hace saber a los presuntos herederos de Rosa Malaisí y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle 9 de Julio y Colón N° 287 de Palmira, Departamento de San Martín, Provincia de Mendoza, constante de una superficie de 715,72 metros², con los siguientes límites: Noreste: con propiedad de Martín Antonio en 20,15 mts. Suroeste: con calle 9 de Julio en 17,97 mts. Oeste: con propiedades de Rodríguez Juan Carlos y Diez Raúl Alberto en 35,65 mts. y Este: calle Colón en 33,18 mts., inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo N° 5010 fs. 121 Tomo 35 de San Martín, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Nora del C. Battocchia, secretaria a/c. Bto. 32040 11/17/28/30/12/98 - 8/14/21/26/29/1 y 4/2/99 (10 P.) \$ 95,00


Notificaciones

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RICARDO PRUDENCIO AMAYA ECHEVARRIETA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47138 25/26/27/28/29/1/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARCELINA DERNÁ o MARCELINA UBRIACO PELLEGRINI para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47139 25/26/27/28/29/1/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARIO ALEJANDRO MOYANO AVEIRO o ABEIRO para reclamos

derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47142 25/26/27/28/29/1/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EDITH GIMENEZ QUIROGA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47153 25/26/27/28/29/1/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios PORFIRI GARCIA JORGE MARIO o JORGE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47163 26/27/28/29/1 y 1/2/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO CASTRO ACIAR para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47162 26/27/28/29/1 y 1/2/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO LUIS TURROS DI DIER para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47180 26/27/28/29/1 y 1/2/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR MENDOZA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47191 27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DELFIN GARAY TORRES para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47184 27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficia-

rios OSVALDO ORLANDO HERRERA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47194 27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN GUILLERMO CHAVEZ MATHUS o MATUS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47209 27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CESAR ARMANDO MORAN VILLEGAS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47217 27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CLETO ARMANDO MARQUEZ MONTIVERO o MONTIVEROS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47221 28/29/1 y 1/2/3/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MONICA MONTALTO GARAY para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47245 29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CANDIDA PELAIA DI MUNDO o DE MUNDO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47244 29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios OSVALDO ROMANI CRIPPA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47264 29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MATILDE NASPI JULIAN para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47262 29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CARLOS AZNAR POYATOS o POYATO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47253 29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 P) \$ 4,75

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 3409/C/1995, caratulado B° Los Pámpanos s/ Regularización, notifica al Sr./a. CEJAS JUAN DE LA CRUZ, D.N.I. N° 6.891.214 y Sra. DANGREVILLE MARIA CRISTINA, D.N.I. N° 10.599.156, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «5» del Barrio Los Plátanos del Departamento Junín, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 3420/P/1995, caratulado B° República del Brasil, notifica al Sr. CONTRERAS ANGEL VICTOR, D.N.I. N° 7.662.750 y Sra. CERRUTTI CRISTINA DEL CARMEN, D.N.I. N° 5.190.467 y/o SUCESORES, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «9» manzana «N» del Barrio República del Brasil del Departamento Godoy Cruz, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el

término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 5048/C/1994, caratulado B° El Alamo, notifica al Sr. OYARCE JOSE, D.N.I. N° 18.351.950 y Sra. BERNASCONI JUSTINA FELIPA, D.N.I. N° 8.323.548, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «12» manzana «9» del Barrio El Alamo del Departamento Tupungato, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 2476/g/1998, caratulado B° Martín Fierro s/Situación, notifica al Sr. TOLEDANO DANIEL CIPRIANO, D.N.I. N° 17.281.508 y Sra. VIDELA SUSANA MINERVA, D.N.I. N° 16.366.132, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «3» manzana «D» del Barrio Martín Fierro del Departamento Tupungato, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 3510/L/1995,

caratulado B° La Gloria, notifica al Sr. WACHTERDOFF, CASTILLO G., D.N.I. N° 535.690 y Sra. BRAVO LUISA SUSANA, D.N.I. N° 11.264.752, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «59» manzana «B» del Barrio La Gloria del Departamento Godoy Cruz, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Municipalidad de Las Heras

Expte. N° 10010-P-98, subsidio por fallecimiento, agente MAGALLANES GREGORIO ESTEBAN. Cítase a herederos con derecho a indemnización resarcitoria bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio a quienes lo reclamen.

Bto. 47250

29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad con lo que establece el artículo 3° del Decreto N° 567/75, cita por el término de cinco (5) días a beneficiarios del ex-agente Dn. MARIO ALEJANDRO MOYANO, para reclamos de subsidio por fallecimiento. Expediente N° 510-H-99.

29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 Pub.)

A/Cobrar

Municipalidad de Luján de Cuyo

Cita por cinco (5) días herederos ANGEL JOSE TRAN-SILVANI, reclamo subsidio por fallecimiento, Decreto Provincial 2178/93, Art. 33, Decreto Ley 560/73, Ley 4409 y Decreto 10794 del M. Gobierno. Expediente N° 9336-Z-98. Guillermo Gómez, Subsecretario de Gobierno.

25/26/27/28/29/1/99 (5 P.)

A/Cobrar

Mensuras

Humberto Castillo, Agrimensor, mensurará 259,45 m2 parte mayor extensión propiedad Josefa Tricoli de Panasiti y otros, pretendida por Dora Antonia Perea, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: calle Abel Zapata. Sur: Oscar Ceresoli. Este: Julia Ferreyra. Oeste: María Muñoz, Alfredo Berciano, Enrique Benaieg. Abel Zapata 121, Ciudad Las Heras. Febrero 3, hora 15.

Bto. 47203

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 8,55

Roberto Sciardis, Agrimensor, mensurará 313,00 m2 propietario Narciso Gómez, calle Monseñor Verdaguer 364, Ciudad, Las Heras. Febrero 3, hora 15.00.

Bto. 47211

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Manuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 210,00 m2 propiedad de Rosa Nelly Averbuj de Blejman, calle Río Cuarto 2791, Coronel Dorrego, Guaymallén. Febrero 3, hora 16.

Bto. 47211

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Ingeniero Civil Armando Santaella, mensurará 299,39 m2 propiedad Amelia Vila Viola de Hoyos, Manuel García 1444, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Febrero 3, hora 9.

Bto. 47214

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Lemmo Carlos Daniel, mensurará 300 m2 propiedad de Manuel Aranda Marchena, calle Fray Luis Beltrán 1604, Godoy Cruz. Febrero 3, hora 13.

Bto. 47214

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Daniel Biedma, mensurará 141.351,35 m2 propietario Andrés Mateu Riera, ubicación: Divisadero y Bayo esquina sureste, Tres Porteñas, San Martín. Febrero 4, hora 18.

Bto. 47214

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Silvestre, Agrimensor, mensurará 2236,19 m2, Hilda Florencia Mayze de Foot, Julio Argentino Roca 1922, Benegas,

Godoy Cruz. Febrero 13, hora 15. Bto. 47214

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 97,20 m2 propietarios Amerio Juan Carlos y otros, ubicada Francia 1642, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Febrero 3, hora 14.

Bto. 47214

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Edit Entre Ríos, mensurará 113,45 m2 Eduardo Luis Santos Poblete Isgro y otra. Calle Olegario V. Andrade 785, Ciudad, Capital. Diciembre 4, hora 14.00.

Bto. 47214

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 220,00 m2 propiedad Pablo Alberto Sepúlveda, Salvador Guevara 240, General Gutiérrez, Maipú. Febrero 3, hora 17.00.

Bto. 47214

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 342,67 m2 propiedad Aníbal Alberto Cáceres Martínez y otras. Rivadavia N° 211, Ciudad, San Martín. Febrero 3, hora 15.30.

Bto. 47214

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará aproximadamente 4226 m2 parte mayor extensión propiedad Elena Rampone, calle Espejo 140 mts. oeste Moisés Serradilla (costado norte). Alto Verde, San Martín. Febrero 3, hora 15.

Bto. 47214

27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 5,70

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 7 febrero 8.30 horas, 0,2750 ha. aproximadas mayor superficie José Luis Russo y otros, El Cerrito, San Rafael. Tirasso y Namuncurá.

Bto. 36474

28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Ingeniero Agrimensor Gustavo Gargantini, mensurará propiedad Isabel De De La Torre en calle Toro s/n, Distrito La Libertad, Rivadavia. Febrero 6, hora 8.

Bto. 47231

28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 2,85

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR**(MENDOZA)****BALANCE MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS****PRACTICADO AL 31 DE OCTUBRE DE 1998**

	PESOS	PESOS	PESOS
SALDO DE DISPONIBILIDADES AL 30-09-98			907.499,80
Caja	3.386,60		
F. Fijo Tes. Municipal	10.000,00		
Fondo Fijo Bowen	1.000,00		
F. Fijo Dir. de Acc. Soc. ...	3.000,00		
F. Fijo S. Pedro del Atuel	150,00		
F. Fijo Acc. Social Bowen	600,00		
Bancos	889.363,20		
INGRESOS DEL MES			598.723,33
Recursos Corrientes	140.949,17		
Recursos de Capital	3.343,40		
Adic. 15% p/Obs. Públicas	15.742,41		
Otros Ingresos	600,00		
Cuentas Extrapresupuestarias	438.088,35		
RETENCIONES A DEPOSITAR			103.845,76
EGRESOS DEL MES		683.741,32	
Egresos Corrientes	476.455,02		
Egresos de Capital	141.417,16		
Ctas. Extrapresupuestarias	63.190,57		
Otros Egresos	2.678,57		
RETENCIONES DEPOSITADAS		55.559,25	
SALDO DE DISPONIBILIDADES AL 31-10-98			870.768,32
Caja	27.608,80		
Fondo Fijo Tes. Municipal	10.000,00		
Fondo Fijo Bowen	1.000,00		
F. Fijo Dir. de Acc. Soc. ...	3.000,00		
F. Fijo S. Pedro del Atuel	150,00		
F. Fijo Acc. Social Bowen	600,00		
Bancos	828.409,52		
		1.610.068,89	1.610.068,89

Contaduría General, 31 de octubre de 1998

Mario N. Gaurón
Jefe División Tesorería

Sergio E. Malve
Contador General

Daniel H. García
Sec. de Hac. y Administración

Jorge Ruiz
Intendente

29/1/99 (1 P.) a/cobrar

MUNICIPALIDAD DE MAIPU - MENDOZA**BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS****MES DE OCTUBRE DE 1998**

DISPONIBILIDADES AL 30/09/98				8.771.514,55
INGRESOS				1.865.079,81
Tasas Municipales	391.780,41			
Otros Ing. Origen Mpal.	70.512,29			
Recursos de Otras Jurisdicciones	848.303,07			
Reembolsos	19.959,19			
Financiamiento Ingresos Extrapresupuestarios	185.096,05			
	349.428,80			
EGRESOS			2.092.078,98	
Erog. Corrientes	1.072.164,00			
Erog. de Capital	374.443,80			
Otras Erogaciones				
Amortiz. de la Deuda	400.000,00			
Erogaciones Extrapresupuestarias	245.471,18			
DISPONIBILIDADES AL 30/10/98				8.547.995,38
				10.636.594,36
				10.636.594,36

Alcides E. Basáez
Tesorero Municipal

Francisco V. Di Prima
Contador General

Oscar Morán Pérez
Secretario General

Rolando A. Bermejo
Intendente

29/1/99 (1 P.) a/cobrar

MUNICIPALIDAD DE MAIPU - MENDOZA**BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS****MES DE NOVIEMBRE DE 1998**

DISPONIBILIDADES AL 30/10/98				8.544.515,38
INGRESOS				2.059.185,43
Tasas Municipales	332.732,03			
Otros Ing. Origen Mpal.	101.618,44			
Recursos de Otras Jurisdicciones	683.088,96			
Reembolsos	21.483,78			
Financiamiento Ingresos Extrapresupuestarios	612.577,52			
	307.684,70			
EGRESOS			1.732.133,56	
Erog. Corrientes	1.049.973,14			
Erog. de Capital	334.094,48			
Otras Erogaciones				
Amortiz. de la Deuda	75.757,57			
Erogaciones Extrapresupuestarias	272.308,37			
DISPONIBILIDADES AL 30/11/98				8.871.567,25
				10.603.700,81
				10.603.700,81

Alcides E. Basáez
Tesorero Municipal

Francisco V. Di Prima
Contador General

Oscar Morán Pérez
Secretario General

Rolando A. Bermejo
Intendente

29/1/99 (1 P.) a/cobrar

Mensuras

Marcelo Corvalán, Agrimensor, mensurará 670,92 m2 aproximadamente parte mayor extensión de Mathieu y Compañía Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Urbanizadora en calle San Martín N° 6970, El Resguardo, Las Heras. Febrero 6, hora 9.
Bto. 47231
28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 2 polígonos: 1=28154,81 m2, 2=29762,79 m2. Propietarios: 1=Desconocido; 2=Santo Caprioli, pretendida por Héctor Santiago Iacobucci gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicadas esquina suroeste de las Rutas Provinciales 36 y 27 s/n, Villa Tulumaya. Lavalle. Límites: Norte: 1- Ruta Prov. N° 36, 2- Héctor Santiago Iacobucci. Sur: 1- Héctor Santiago Iacobucci, 2- Antonio Romano. Este: ambos Ruta Provincial N° 27. Oeste: ambos Antonio Romano. Febrero 6, hora 17.
Bto. 47231
28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 14,25

Ingeniero Civil Armando Santaella, mensurará 135,07 m2 propiedad Amelia Solís, Pasaje Kelesis 20 metros oeste calle Belgrano costado sur, Ciudad, Capital. Febrero 7, hora 10.
Bto. 47265
29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 136,99 m2 parte mayor extensión propiedad Gobierno de la Provincia, pretendida por Comisión de Usuarios de Agua Potable de Gustavo André, trámite título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Cortadera s/n 45 mts. al sur calle Moyano costado oeste. Gustavo André, Lavalle. Límites: Norte: Dirección Provincial de Energía. Sur: Morel de Rei Elba Nilda. Este: calle Cortadera. Oeste: Gobierno de la Provincia. Febrero 6, hora 15.
Bto. 47231
28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 11,40

Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 1538,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad José Mobilia

Rizzo y otros, ubicada Avenida Champagnat s/n, El Challao, Las Heras, 130,80 mts. al oeste de calle Las Delicias, costado sur. Febrero 9, hora 12.00.
Bto. 47263
29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Mario Marino, Agrimensor, mensurará 2800 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad Susana Mabel Farrel de Carbone, calle Los Ranchos 70 metros al este calle Darragueira, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Febrero 8, hora 14.00.
Bto. 47263
29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Amadeo Vilomara, Agrimensor, mensurará 2.582,84 m2 propietario José César Coria pretendida por Francisco Nicolás Novi y Elba Nélide Carreras. Gestión título supletorio (Ley 14159 Decreto 5756/58), calle Del Alto 180 metros oeste de calle Munives, costado norte, Las Barrancas, Maipú. Límites: Norte: Juan Luis Marzonetto. Sur: calle Del Alto. Este: Gerardo Ríos. Oeste: Ernesto Santiago Coria. Febrero 7, hora 8.30.
Bto. 47266
29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Alfredo Gómez, mensurará aproximadamente polígono 1, 9.800 m2; polígono 2, 53877,60 m2, parte de mayor extensión propiedad de Edior Soc. Anón. Ubicación y punto de encuentro: sobre calle El Alamo costado sur a 170 mts. y 250 mts. respectivamente al este de calle Agua Amarga. El Algarrobo, Tupungato. Febrero 8, hora 12.
Bto. 47265
29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Rodolfo Riofrío, mensurará 199,81 m2 propietario Manuel Lupo, pretendida por Matías Escalera, para obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: N. Salvador Giandinotto en 20,14 mts. S.: Eduardo Molinelli en 20,14 mts. E. calle Ecuador en 10 mts. O.: Luis Muñoz en 10 mts. Ubicada calle Ecuador N° 1042, Distrito Villa Nueva. Febrero 8, hora 17.30.
Bto. 47265
29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 8,55

Pedro F. Estrella, Agrimensor, mensurará 136,13 m2 propiedad José Sánchez Sánchez, Tacuarí 9241, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Febrero 7, hora 9.
Bto. 47265
29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Silvestre, Agrimensor, mensurará aproximadamente 1100 Has. parte mayor extensión, propietario sucesión de Exequiel Tabanea, Ruta Provincial 86 s/n°, Los Cerrillos, San José, Tupungato. Lugar de reunión Ruta Provincial 86 y Arroyo Anchayuyo costado Este. Febrero 7, hora 9.
Bto. 47279
29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Avisos Ley 19.550

INEC S.A. - Comunica que por resolución de asamblea general extraordinaria realizada el 21 de octubre de 1997, se fijó como nuevo domicilio de la sede social, el de calle San Lorenzo N° 12, segundo piso, oficina 5 de la ciudad de Mendoza. El Directorio.
Bto. 47237
29/1/99 (1 P.) \$ 2,85

LUBNAN SOCIEDAD ANONIMA - Artículo 10° Ley 19.550. Infórmase: como complemento de la publicación en Boletín Oficial del 10 setiembre 1998, pág. 6444 que el señor José Allub Jalaf, nació el 17 julio 1937, Daniel Alberto Allub nació el 18 mayo 1974 y José Gustavo Allub el 18 julio 1970. Y que la sociedad fue constituida mediante escritura N° 12 del 5 agosto 1997 y escrituras complementarias N° 1 del 27 enero 1998 y N° 7 del 21 julio 1998, todas ante la Escribana Miriam A. Vetcher de Ripa, notaria pública titular del Registro Notarial N° 246 de la Provincia de Mendoza.
Bto. 47243
29/1/99 (1 P.) \$ 5,70

NEXO SOCIEDAD DE HECHO, DISOLUCION Y LIQUIDACION - Se hace saber a los efectos de ley, Arts. 22, 94 inc. 1 y ccts. Ley 19.550 y Ley 11.867, que los Sres. Salvador Luis Romano, con D.N.I. N° 14.667.673 y José Raúl Grilli con D.N.I. N° 4.598.252, úni-

cos socios, han resuelto de común acuerdo la disolución de la sociedad Nexo Soc. de Hecho, con fecha de inicio de sus actividades el día 25 de marzo de 1998, a partir del día 12 de enero de 1999 y en consecuencia citan a quienes se consideren con derecho contra la sociedad, al domicilio social en horario de comercio por el término de ley.
Bto. 47233
29/1/ y 2/4/2/99 (3 P.) \$ 17,10

VIÑA MAIPU S.A. - Convocó a asamblea gral. extraordinaria para el día 21 de febrero de 1998, la que se realizó en los términos del Art. 237 in fine de la Ley de Sociedades, donde se trató y aprobó: 1- Aumento del capital social, modificación Art. 4° de los estatutos, el que quedará redactado: «Art. 4°: El Capital Social asciende a la suma de Pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000), representado por quinientas (500) acciones de Pesos ciento treinta (\$ 130) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 18 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903». 2- Modificación Art. 8° de los Estatutos, el que quedará redactado: «Art. 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco y un director suplente, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vice, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903».
Bto. 47267
29/1/99 (1 P.) \$ 17,10

Licitaciones

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE
MUNICIPALIDAD DE
TUPUNGATO**

Construcción, Puesta en Funcionamiento de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, Completamiento de la Red Colectora Existente, Colectoras Principales Necesarias y Provisión de Terreno en el Departamento de Tupungato.

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

Audiencia Pública - Ley Nº 5.961 Resolución Nº 114-AOP - 14-1-99 Fecha: lunes 1 de febrero de 1999. Hora: 20.00.

Lugar: Escuela Domingo F. Sarmiento, Boulevard Güemes Nº 125 de la Ciudad de Tupungato, Mendoza.

El Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas estatales o no, a participar en la Audiencia Pública para poner a consideración de los sectores involucrados la manifestación de Impacto Ambiental de la Obra Construcción, Puesta en Funcionamiento de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, Completamiento de la Red Colectora Existente, Colectoras Principales Necesarias y Provisión de Terreno (Artículos 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5.961 y Decreto Reglamentario Nº 2.109/94.

Lugares para consulta e informes sectoriales dictamen técnico y documentación relacionada con el proyecto: Municipalidad de Tupungato y Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas (Expte. Nº 276-MT-1997 - 60.218).

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Srta. Secretaria General del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Dra. Alejandra Marina Orbelli y Arq. Ema Frison, por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano a quienes se delega la plena conducción de la misma.

Inscripción de personas físicas y/o jurídicas a los efectos de su intervención durante la audiencia:

Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Casa de Gobierno, 8º piso, Cuerpo Central y Municipalidad de Tupungato, calle Belgrano Nº 348 de Tupungato, en horario de 8 a 13 hs. Las que serán aceptadas hasta una hora antes de comenzar la audiencia, debiendo hacerlo en forma escrita, proporcionar datos personales, constituir domicilio y acreditar personería.

25/29/1/99 (2 P.) A/Cobrar

**BANCO DE LA NACION
ARGENTINA**

Llámase a licitación pública Nº 15-99 por los trabajos de «Construcción de recinto/s p/Cajero/s Automático/s» en el/os edificio/s sede/s de la/s Sucursal/es Lavalle (Mza).

La apertura de las propuestas se realizará el 4-2-99 a las 13.00 hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, oficina 311 - 1036 - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la/s Sucursal/es Lavalle (Mza.) y en la/s Gcia./s Regional/es Oeste (Sucursal Mendoza).

Valor del pliego: \$ 50.
Monto estimado oficial de la obra: \$ 22.990.

Bto. 47168
26/27/28/29/1/99 (4 P.) \$ 34,20

**EJERCITO ARGENTINO
R C LIG L5 «LIB. SIMON
BOLIVAR»**

**Tipo de contratación:
Licitación Privada Nº 2/99.**

Rubro del acto licit.: Mantenimiento y Rep. de Edificios.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Coronel Goulú s/n, Localidad: Campo Los Andes - Tunuyán - Mendoza.

Valor del pliego: \$ 32,00.
Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 15 - Ser. Adm. Fin.
Apertura (lugar, día y hora): Campo Los Andes - 031030FEB98.
Bto. 47072 y 47193
28/29/1/99 (2 P.) \$ 5,70

**EJERCITO ARGENTINO
R C LIG L5 «LIB. SIMON
BOLIVAR»**

**Tipo de contratación:
Licitación Privada Nº 1/99.**

Rubro del acto licit.: Combustibles y Lubricantes.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Coronel Goulú s/n, Localidad: Campo Los Andes - Tunuyán - Mendoza.

Valor del pliego: \$ 39,50.
Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 15 - Ser. Adm. Fin.
Apertura (lugar, día y hora): Campo Los Andes - 030830FEB98.
Bto. 47072 y 47193
28/29/1/99 (2 P.) \$ 5,70

**EJERCITO ARGENTINO
R C LIG L5 «LIB. SIMON
BOLIVAR»**

**Tipo de contratación:
Licitación Privada Nº 3/99.**

Rubro del acto licit.: Mantenimiento y Rep. de Vehículos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Coronel Goulú s/n, Localidad: Campo Los Andes - Tunuyán - Mendoza. Valor del pliego: \$ 32,00.
Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 15 - Ser. Adm. Fin.
Apertura (lugar, día y hora): Campo Los Andes - 031230FEB98.
Bto. 47072 y 47193
28/29/1/99 (2 P.) \$ 5,70

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD**

FIDES

Licitación Pública

Adquisición: Rollos de Polietileno.
Expte. 00441-P-99.
Apertura: 9-2-99. Hora: 11.30.
Por pliego y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, ala este, planta baja, Casa de Gobierno.
27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD**

FIDES

Licitación Pública

Adquisición: Zapatillas.
Expte. 00443-P-99.
Apertura: 9-2-99. Hora: 9.30.
Por pliego y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, ala este, planta baja, Casa de Gobierno.
27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD**

FIDES

Licitación Pública

Adquisición: Frazadas de una plaza.

Expte. 00444-P-99.
Apertura: 8-2-99. Hora: 11.30.
Por pliego y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, ala este, planta baja, Casa de Gobierno.
27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD**

FIDES

Licitación Pública

Adquisición: Colchones de polieter.
Expte. 00446-P-99.
Apertura: 8-2-99. Hora: 9.30.
Por pliego y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, ala este, planta baja, Casa de Gobierno.
27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
VIVIENDA**

Licitación Privada

Objeto: Compra de resmas de papel tamaño oficio y carta blanco.
Expte.: 2408-S-98.
Fecha de apertura: 2 de febrero de 1999 a las 10 hs.
Lugar de apertura de sobres: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda - calle Lavalle y San Juan, Mendoza. Sección Compras y Suministros.
Valor del pliego: \$ 10.

Nota: los pliegos licitatorios podrán ser consultados y/o adquiridos, en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Sección Compras y Suministros, en horario de 8.00 a 12.30, hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura de la licitación.

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
VIVIENDA**

Licitación Pública

Objeto: Compra de resmas de 550.000 tamaño carta pre impreso.

Expte.: 002-S-99.
Fecha de apertura: 3 de febrero de 1999 a las 10 hs.

Lugar de apertura de sobres: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda - calle Lavalle y San Juan,

Mendoza. Sección Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 20.

Nota: los pliegos licitatorios podrán ser consultados y/o adquiridos, en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Sección Compras y Suministros, en horario de 8.00 a 12.30, hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura de la licitación.

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN
Aviso Licitación
Pública Nº 15-99**

Llámase a licitación pública, para el día 22 de febrero de 1999 a las diez (10.00) horas, a fin de que se realice la contratación de mano de obra y provisión de materiales, con destino a Obras Menores, conforme a los antecedentes que obran en Expte. Nº 378.334-DM-99.

Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horarios de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales en Pesos trescientos (\$ 300).

Valor del sellado en ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 47120

28/29/1/99 (2 P.) \$ 15,20

**MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN
Aviso Licitación
Pública Nº 14-99**

Llámase a licitación pública, para el día 22 de febrero de 1999 a las once (11.00) horas, a fin de que se efectúe la Realización del Reemplazo del Sistema Contable Administrativo, según el Proyecto presentado por Mesa de Entradas General, conforme a los antecedentes obrantes en Expte. Nº 378.363-ASD-99.

Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horarios de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales en Pesos doscientos cincuenta (\$ 250).

Valor del sellado en ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 47120

28/29/1/99 (2 P.) \$ 15,20

**(*)
MUNICIPALIDAD DE
JUNIN**

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero de 1999, a las 10.00 hs. con motivo de proceder a la adquisición e implementación del software de aplicación para la Administración integral del Municipio, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que rigen en el Pliego General de Condiciones. Expediente Municipal Nº 7112/D/98.

Valor del pliego: \$ 300.

Garantía de Oferta: \$ 900.

Venta e informes: Departamento de Rentas de la Comuna hasta el 16-2-1999.

Consultas: Centro de Cómputos de la Comuna.

Bto. 47251

29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 22,80

**(*)
MUNICIPALIDAD DE
JUNIN**

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1999, a las 10.00 hs. con motivo de proceder a la adquisición e implementación de la red de informática de la Comuna que incluye los siguientes componentes:

- Cableado estructurado para datos;
 - Hardware para el Servidor y los puestos de trabajo;
 - Software de base y otros para el Servidor y Puestos de Trabajo.
- Cada propuesta puede contener todos o algunos de los componentes anteriores, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que rigen en el Pliego General de Condiciones. Expediente Municipal Nº 7112/D/98.

Valor del pliego: \$ 150.

Garantía de Oferta: Componente a) \$ 150; Componente b) \$ 330; Componente c) \$ 220.

Venta e informes: Departamento de Rentas de la Comuna hasta el 17-2-1999.

Consultas: Centro de Cómputos de la Comuna.

Bto. 47252

29/1 y 1/2/2/99 (3 P.) \$ 31,35

**(*)
EJERCITO ARGENTINO
RIM 11**

Tipo de contratación: Licitac. Privada Nº 1/99.

Rubro del acto licit.: Central tele-

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 492207 - 492208 - 492209

Saldo Anterior	\$ 32.016,00
Entrada día 28/01/99	\$ 1.902,05
Total	\$ 33.918,05

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 492208

fónica con mantenimiento e instalación.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle: Independencia s/n; Localidad: Tupungato - Mendoza.

Valor del pliego:
\$ 200,00.

Lugar de presentación de ofertas: SAR RIM 11 «Gral. Las Heras». Apertura (lugar, día y hora): Tupungato, 2 feb. 99, 10.00 hs. Bto. 47183

29/1 y 1/2/99 (2 P.) \$ 11,40

**(*)
MUNICIPALIDAD DE
LUJAN DE CUYO
Licitación
Pública Nº 5**

Adquisición: 1 desmalezadora, 1

pulverizadora, herramientas de mano y 3 desbrozadora.

Expediente: 380-D-99.

Apertura: 11-2-99. Hora: 9.00.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Bto. 47261

29/1/99 (1 P.) \$ 3,80

**(*)
MUNICIPALIDAD DE
LUJAN DE CUYO
Licitación
Pública Nº 6**

Adquisición: 1 tractor, 1 mini-cargadora, 1 acoplado, 1 camión volcador.

Expediente: 381-D-99.

Apertura: 11-2-99. Hora: 11.00.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Bto. 47261

29/1/99 (1 P.) \$ 3,80